

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

524 *YOECO ALIMENTOS ECOLÓGICOS A DOMICILIO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Esther Castillo Pascual, don Álvaro Laín Ramos contra "Yoeco Alimentos Ecológicos a Domicilio, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 27 de diciembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Yoeco Alimentos Ecológicos a Domicilio, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 32.463,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110094658-1